

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS PELIGROSOS Y RESIDUOS ELECTRICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, LUMINARIAS, BATERÍAS, Y ACEITES USADOS, GENERADOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E Y SEDES., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

En relación a la reevaluación proferida en la fecha 11 de Junio de 2019, es necesario expresar que se produce la descalificación del proponente ECOCAPITAL INTERNACIONA S.A.S– E.S.P, ya que según se desprende de la observación de los documentos obrantes en el proceso contractual, se evidencio que el certificado de existencia y representación legal fue aportado al proceso dos veces, el primero a folios Numero 09 al 15 y el segundo a folios 58 al 65. Esta situación género una confusión en el verificador de los documentos de orden legal, el cual asumió erráticamente que uno de los documentos aportados era el registro único de proponentes cuando en realidad se trataba nuevamente del mismo certificado de existencia y representación legal.

En este orden de ideas es claro entonces que el oferente no aporó el registro único de proponentes, razón por la cual se puede concluir que este oferente ECOCAPITAL INTERNACIONA S.A.S– E.S.P se encuentra inhabilitado jurídicamente, situación que se ve reflejada en la nueva reevaluación de documentos de orden jurídico. En consecuencia de lo anterior es necesario recordar que era obligatorio aportar el RUP (Registro Único de Proponentes vigente y renovado) tal y como lo prescribieron los términos de condiciones de la siguiente manera:

“6.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita y será publicada en la Página Web del Instituto.

La información financiera requerida para la evaluación de los indicadores financieros es la consignada en el RUP vigente.

En caso que el proponente esté exento legalmente de presentar el RUP, se evaluará con los estados financieros al treinta y uno (31) de diciembre de 2017 debidamente aprobados y dictaminados conforme la normatividad vigente.

La capacidad financiera se determinará con base en las técnicas evaluativas que la ciencia contable tienen aceptadas en Colombia, para lo cual se medirán los siguientes indicadores financieros.”

En conclusión, de la norma transcrita se puede afirmar que el único documento válido para realizar la evaluación financiera en la presente invitación a cotizar es el RUP vigente y renovado, y por lo tanto es necesario que este sea aportado por los proponentes interesados con el fin de efectuar su habilitación jurídica siempre y cuando cumplan con las exigencias planteadas para dicho documento según la norma referenciada anteriormente.



Wilson Ibarquén Lozano

Coordinador Grupo Área Gestión Contractual. (E)

Revisó: Michael Alejandro Alba Martínez – Profesional Especializado Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).
Elaboró: Angelica Maria Maldonado– Auxiliar Oficina Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE
GESTIÓN DEL GASTO

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN LEGAL

CÓDIGO: GDG-P02-F-15

VERSIÓN: 3

VIGENCIA: 11-02-2018

Página 1 de 1

FECHA: 11/06/2019

PROCESO DE SELECCIÓN Nro. INVITACIÓN A COTIZAR No 404-2019

1. RE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTOS	ECOLOGIA Y ENTORNO S.A.S. E.S.P. ECOCENTORNO		ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA E S P	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
CARTA DE PRESENTACIÓN (anexo No. 1 firmado por el Representante Legal)	X		X	
FORMATO UNICO DE SARLAFT (ANEXO No 2)	X		X	
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (no mayor a 60 días)	X		X	
ORIGINAL DE LA POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR EL 10% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA Y CON VIGENCIA DE 90 DIAS	X		X	
CERTIFICADO DE APORTES AL SGSSS Y PARAFISCALES EXPEDIDO POR EL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL SEGUN CORRESPONDA	X		X	
EN CASO DE SER PERSONA NATURAL ACREDITAR EL PAGO EN SALUD, PENSIÓN Y LOS APORTES AL ARL	NA		NA	
COPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		X	
REGISTRO MERCANTIL	NA		NA	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		X		X
CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		X	
OTROS:				

OBSERVACIONES PARA PROPONENTES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN DE ORDEN LEGAL:
- ECOCENTORNO ECOLOGIA & ENTORNO SAS. ESP. : ANEXAN RUP NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
- ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA E S P: NO ANEXAN RUP - REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE

Grupo Área Gestión Contractual

ELABORÓ

REVISÓ

APROBO

Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	7-09-2018	Fecha:	8-09-2018	Fecha:	8-09-2018